



Iván Pérez Negrón (Titular de Pensiones del IMSS) Entrevista con **Ciro Gómez**



“Lo que queremos es garantizar y promover que haya más justicia social, los recursos van a seguir plenamente garantizados y de lo que se trata es de ir preparando el camino para lo que tendrá que ser una reforma constitucional de gran alcance para poder actualizar, modernizar y consolidar el sistema de seguridad social en México. El objetivo fundamental de la iniciativa que presentaron el 4 de abril, el diputado *Ignacio Mier* y la diputada *Ivonne Cisneros*, lo que busca es justamente crear este Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el objetivo de garantizar el 100% del último salario obtenido de los trabajadores registrados en el IMSS y en el ISSSTE. ¿Cómo se va a llevar a cabo esta garantía?, a través de un complemento solidario para todas aquellas trabajadoras o trabajadores que ganen o se pensionen con menos del salario promedio que hoy tenemos registrado en el IMSS, que es más o menos de 16 mil 777 pesos”.

[[TELEFÓRMULA](#)]